

INFORME DE GERENTE

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS GUILLERMO PACHECO S.A. POR EL EJERCICIO DEL 2012

Señores y señoras de la Compañía de Taxis "Guillermo Pacheco" S.A. desde que se inicio mi gestión al frente de la Compañía nos planteamos un reto entre quienes estamos al frente de esta Institución naciente en nuestro querido Cantón Salcedo, el cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de gerente general pongo a su consideración el siguiente informe de gestión realizada por la administración de la institución durante el ejercicio económico del año 2012.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, a pesar de lo manifestado la situación de la institución ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la institución mantenga un crecimiento en giro normal de sus actividades durante el año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2012 con el esfuerzo conjuntamente entre gerencia y sus profesionales se alcanzo importantes metas y logros como son:

- Cumplimiento con el manejo administrativo para el normal desarrollo de la Compañía.
- Cumplimiento de todas las obligaciones con los organismos de control de tránsito, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales y demás Instituciones.
- Se logro concluir con el trámite del incremento de capital y de cupos.
- La Compañía cuenta con 23 unidades para el servicio de la colectividad del Cantón Salcedo
- Se realizó Juntas Generales con el fin de concientizar a los accionistas el buen trato al usuario
- Se realizo Juntas Generales con el fin de concientizar a los accionistas el buen uso de la radio y que el trabajo en el Cantón.
- Practicamos una política publicitaria influyente de tal manera que la ciudadanía conozcan el servicio que ofrece la Compañía de Taxis, las 24 horas del día y donde está ubicada.
- Se realizo actividades sociales, educativas y deportivas, con el fin de unir lasos de amistad con los accionistas y de mas familiares
- Hemos sido solidarios con los compañeros que lo han necesitado.

- A través de la Policía de Tránsito se a socializado la Ley de Transito.
- Se adquirió un lote de terreno el mismo que será para construir la sede de nuestra Institución

CUMPLIMIENTO DE LAS DOISPOCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la sesión de participaciones de socios mayoritaria a un nuevo socio de la Compañía.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL LEGAL

Durante el año 2012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la Institución se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar la fuente de trabajo y con las señoritas que trabajan como secretarias se ha cumplido de acuerdo a la ley del Ministerio Laboral.

COMPARACIÓN DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS EJERCICIOS PRECEDENTES.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la institución ha sido moderadamente favorable lo que se refleja en los balances de la misma.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGUIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la Institución, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen antes sus clientes.

Para el ejercicio del 2013 se recomienda cumplir con los objetivos planteados por los accionistas y buscar el progreso y adelanto de la Compañía.

Sin más por el momento, queda de ustedes agradecida.

Atentamente


Elvia Marina Ruiz
GERENTA

**COMPANIA DE TAXIS
"GUILLERMO PACHECO" S.A.**
Resolución No. 023-DIR-2007-CNTT
Permiso de Operación No. 008-CPO-001
2009 CNTTTSV SALCEDO